



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Primer período de sesiones

Roma, 21 de febrero de 2002

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA
REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)**

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 24° período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (2000-2002)”. El documento contenía un Plan de Acción, en el que se indicaban las principales recomendaciones de la Consulta, para su aplicación por el FIDA a lo largo del período 2000-2002. En el informe se dispone que los progresos que se hagan en la aplicación del Plan “...serán comunicados periódicamente a la Junta Ejecutiva a partir de septiembre de 2000 y anualmente al Consejo de Gobernadores”.

2. El presente documento tiene la finalidad de proporcionar a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación del Plan de Acción. En los párrafos que siguen se señalan los aspectos más destacados en relación con los progresos realizados en la aplicación del Plan y con las dificultades y limitaciones encontradas. En el anexo se presenta, en forma de cuadro, información más detallada y exhaustiva al respecto.

II. PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN

3. En el informe de la Consulta (párrafo 10) se reconocía que la principal ventaja comparativa del FIDA consiste en “... identificar, ensayar y promover enfoques más eficaces con vistas a la erradicación de la pobreza rural ...”. Sobre la base de esa ventaja comparativa, el Fondo desempeña cuatro papeles principales catalizando y transfiriendo recursos (como se señala en el párrafo 12), a saber:

- “● **como innovador** respecto de la creación de instrumentos, modelos y competencia técnica eficaces, en el plano comunitario, para la erradicación de la pobreza rural, el FIDA busca nuevas formas eficaces de afrontar las limitaciones que atenazan a sus beneficiarios en una diversidad de contextos locales. De esa forma, consolida, perfecciona y realiza su ‘capital intelectual’;
- **como institución fuente de conocimientos**, el FIDA aprovecha su papel de innovador por medio de un proceso de enriquecimiento mutuo y de intercambio de experiencia con otros interesados directos activos en la misma esfera;
- **como catalizador**, el FIDA amplía el alcance de sus esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza por medio de asociaciones estratégicas con otros donantes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con los pobres en el plano comunitario. Esas asociaciones promueven asimismo el intercambio y perfeccionamiento de ideas y enfoques, teniendo en cuenta los programas y esfuerzos de otros donantes. El papel de catalizador del FIDA entraña también facilitar la repetición y aplicación en mayor escala de iniciativas nacionales y locales, así como influir en las políticas y prácticas en favor de los pobres;
- **como abanderado** de la elaboración de estrategias eficaces de reducción sostenible de la pobreza, el FIDA demuestra sus logros de manera cualitativa y cuantitativa”.



4. La ventaja comparativa del Fondo, así como estos papeles, resultarán reforzados mediante la aplicación del Plan de Acción. Durante los años 2000 y 2001 se han adoptado medidas concretas encaminadas principalmente a elaborar el marco conceptual, metodológico y de procedimientos básico para realzar las características distintivas del FIDA y aumentar la calidad de su labor. En los párrafos siguientes, se han agrupado con arreglo a cuatro elementos fundamentales los aspectos más destacados de los progresos hechos en relación con las diversas recomendaciones, en parte entrelazadas, del Plan. Esos elementos son: i) políticas y participación; ii) resultados e impacto; iii) innovación y gestión de los conocimientos; y iv) establecimiento de asociaciones. Estas cuestiones se denominan elementos fundamentales porque son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y se refieren al objetivo esencial del Fondo: reducir la pobreza rural mediante el desarrollo agrícola y rural respaldado por préstamos y donaciones.

Políticas y participación (recomendaciones A i), iii) y iv) y B ii))

5. El FIDA ha intensificado su atención al objetivo de influir en las políticas en favor de los pobres y de promover instituciones que sirvan y representen a los pobres de las zonas rurales. Como cuestión de ámbito institucional, y con la finalidad de situar las labores relacionadas con las políticas sobre una base más sistemática y hacerlas objeto de un mayor seguimiento, el Fondo creó un grupo de trabajo interdepartamental encargado de elaborar directrices para el análisis y el diálogo respecto de las políticas y las instituciones. Se analizaron casos en los que el FIDA ha logrado influir en las políticas e instituciones en favor de la población rural pobre. Sobre la base de la experiencia adquirida por el FIDA en sus actividades (mediante préstamos y donaciones), se ha elaborado un marco conceptual para el análisis de instituciones y el diálogo sobre políticas.

6. Tradicionalmente los proyectos han constituido la oportunidad principal del FIDA para el diálogo sobre políticas y se están desplegando esfuerzos constantes con objeto de reforzar la atención que se presta a las políticas en los proyectos y programas financiados por el FIDA. Los temas principales del diálogo sobre políticas han sido la financiación rural, la descentralización y el desarrollo de base comunitaria, la prestación de servicios, la tenencia de la tierra y la ordenación de los recursos naturales (especialmente el agua y los pastizales). Este diálogo ha sido reforzado por el proceso relacionado con los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), en el marco del cual se han realizado cada vez más talleres de evaluación de la situación real y foros con la participación de todos los interesados directos y de los beneficiarios del proceso. Se han adoptado medidas para reforzar la colaboración con otras instituciones financieras internacionales en relación con la evaluación de los entornos normativos e institucionales, en particular con el Banco Mundial en el contexto de la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Al mismo tiempo, se han empleado estudios especiales y talleres con miras a promover políticas en favor de los pobres. En Nepal, por ejemplo, el FIDA financió un estudio realizado por la organización no gubernamental (ONG) SAPPROS sobre las opciones disponibles para la prestación de servicios en zonas montañosas. En un taller respaldado por el FIDA, celebrado en agosto de 2001 con la participación de numerosos interesados directos, el Gobierno convino en adoptar las principales recomendaciones del estudio como nueva política para mejorar los medios de subsistencia de los pobres en las zonas montañosas de Nepal.

7. Es necesario adoptar otras medidas concretas. En particular, la capacidad del personal para el análisis de políticas e instituciones puede reforzarse únicamente mediante una capacitación apropiada. Asimismo es preciso reforzar las asociaciones y el establecimiento de redes con instituciones pertinentes en relación con el análisis de políticas.

Resultados e impacto (recomendaciones A iv), B i), iii), v) y vi) y D ii))

8. Se ha dedicado considerable atención a aplicar las recomendaciones relativas a la mejora de los resultados y el impacto. En 2001, un grupo de trabajo conjunto del Departamento de Administración de Programas y la Oficina de Evaluación y Estudios examinó exhaustivamente la necesidad y las posibilidades de aumentar el impacto logrado a lo largo del ciclo de los proyectos. Como resultado final, en junio de 2001 se introdujo un documento de diseño y expediente principal de los proyectos unificado. El expediente principal comprende, entre otras cosas, cuadros relativos al marco lógico, la evaluación de la pobreza y de los grupos destinatarios; evaluación analítica y en el plano institucional de los asociados en el proyecto, vinculada con una matriz de las funciones de los interesados directos; y un resumen de las actividades de otros donantes y las asociaciones en la zona del proyecto. La reacción inicial del personal y los miembros de las misiones en relación con el documento de diseño y expediente principal unificado ha sido muy positiva.

9. Asimismo se ha preparado un proyecto de propuesta relativa a un marco para la evaluación del impacto, sobre la base de una encuesta inicial realizada por todas las divisiones del Departamento de Administración de Programas. Está previsto que se establezcan vínculos entre este marco metodológico y los objetivos de desarrollo del Milenio y que el mencionado marco permita la armonización de los criterios de evaluación, tal como pidieron el Comité de Asistencia para el Desarrollo y el Grupo de cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo. También se ha preparado el borrador de una guía práctica para el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo rural, que se examinó en un taller celebrado los días 30 y 31 de octubre de 2001 al que asistieron directores de proyectos y asociados nacionales e internacionales.

10. Las cuestiones del medio ambiente, la seguridad alimentaria familiar y el género, de carácter intersectorial, siguen incorporándose a nivel general en las actividades. A manera de ejemplo concreto, se han introducido con carácter piloto medidas antropométricas de la malnutrición e indicadores desagregados por sexo a fin de seguir el impacto de los proyectos. La utilidad de las medidas antropométricas ha sido confirmada nuevamente en un taller organizado por el FIDA que se celebró en Fiuggi recientemente, los días 19 y 20 de septiembre de 2001, en el que participaron representantes de gobiernos, instituciones de investigación e instituciones bilaterales y multilaterales.

11. El examen periódico de la cartera de proyectos ha intensificado su atención a la evaluación de los resultados, facilitada por la adopción de un informe sobre la situación del proyecto refinado y una hoja de síntesis de las cuestiones relacionadas con la cartera de un país, recientemente elaborada. También se han introducido nuevas directrices centradas en la evaluación del impacto en relación con el informe de terminación del proyecto.

12. Una de las tareas prioritarias durante el próximo año o los dos próximos años será seguir promoviendo la aplicación por el FIDA y sus asociados en la ejecución de un enfoque orientado a la consecución del impacto a lo largo de todo el ciclo de los proyectos, con la ayuda de una donación de asistencia técnica aprobada con ese fin por la Junta Ejecutiva en mayo de 2000. Otras prioridades son las siguientes: capacitación del personal y de los directores de proyectos del FIDA en enfoques con objeto de incrementar el impacto; preparación de directrices operacionales para la evaluación del impacto; y adaptación a las diferentes regiones de la guía práctica para el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo rural.

Innovación y gestión de los conocimientos (recomendación B iv))

13. Se ha establecido una Dependencia de facilitación y apoyo de la gestión de los conocimientos y se está preparando una estrategia relativa a la gestión de los conocimientos. Hay cuatro grupos temáticos en funcionamiento, relativos a los temas concretos de los instrumentos de diagnóstico, la ordenación de pastizales, la microempresa rural y la financiación rural. La gestión de los

conocimientos en materia de género ha tenido como resultado el establecimiento de una base de conocimientos experimental (sobre las cuestiones de género y la seguridad alimentaria de la familia) en el sitio web del FIDA. También se ha llevado a cabo una evaluación de la capacidad de innovación del FIDA, cuyas conclusiones preliminares establecen el papel del FIDA al respecto, consistente en reconocer las innovaciones acertadas, adaptarlas en mayor medida mediante su aplicación y ampliación sobre el terreno y catalizar su repetición y la ampliación de su alcance por parte de otros asociados.

14. Incluso cuando se haya ultimado la estrategia de gestión de los conocimientos, seguirá siendo necesario definir y elaborar los siguientes temas principales: generación y difusión de conocimientos, responsabilidades de organización a nivel interno y programa de trabajo y presupuesto. Además, la estrategia y las asignaciones presupuestarias para la gestión de los conocimientos deben armonizarse con las relativas a la gestión del impacto, la elaboración de políticas y el establecimiento de asociaciones.

Establecimiento de asociaciones (recomendaciones A ii), B vii) y C i))

15. El establecimiento de asociaciones estratégicas se ha fomentado de diversas maneras, que van desde el ámbito de los proyectos hasta los niveles nacional e internacional. En varios países, el FIDA ha participado, en función de la disponibilidad de recursos, en asociaciones formadas por numerosos interesados como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el Marco Integral de Desarrollo (MID) y los DELP. No obstante, el MID parece encontrarse en una situación incierta, en vista de que en muchos países (incluidos los que no están comprendidos en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados) los esfuerzos de coordinación están relacionados con el proceso de preparación de los DELP.

16. Los esfuerzos más recientes desplegados a fin de reforzar la asociación estratégica del FIDA con el Banco Mundial se han centrado en el diálogo sobre políticas y las actividades de promoción conexas y en las operaciones específicas en los países. Se ha debatido, a nivel de los directores superiores, una nueva iniciativa de asociación entre el FIDA y el Banco Mundial. Se han explorado constantemente con otros agentes, incluidos gobiernos, ONG y organismos bilaterales y multilaterales, las posibilidades para establecer asociaciones. Con respecto al sector privado, se han diseñado proyectos piloto con bancos comerciales en apoyo de instituciones de microfinanciación, y con empresas internacionales con vistas a proporcionar servicios de manejo integrado de plagas en el marco de proyectos financiados por el FIDA.

III. PRÓXIMOS DESAFÍOS

17. Sobre la base de los progresos realizados durante los años 2000 y 2001, se espera que 2002 sea el año de la generalización y consolidación de los avances. Aunque se han hecho notables progresos, es previsible que la aplicación del Plan de Acción tropiece en el futuro con desafíos y limitaciones importantes.

18. Una tarea fundamental con respecto a las políticas y la participación es proporcionar capacitación a los gerentes de operaciones en los países con objeto de que éstos tomen en consideración el impacto y la sostenibilidad de los programas y proyectos nacionales mediante la creación de un entorno institucional favorable a los pobres. Por lo que hace a los resultados y el impacto, es preciso crear entre los interesados directos en los países, especialmente los beneficiarios, una demanda de operaciones eficaces y correctamente supervisadas; movilizar recursos y capacidades a fin de prestar mayor atención a la ejecución de los proyectos, la supervisión y la evaluación; y establecer vinculaciones claras y mensurables con los objetivos mundiales de desarrollo. En el ámbito de la innovación y la gestión de los conocimientos, el desafío fundamental consiste en generar y



difundir conocimientos (y mejorar el intercambio de experiencias) por parte de los pobres y sus organizaciones y en beneficio de éstos. En todas estas esferas, así como por lo que se refiere al establecimiento de asociaciones, la insuficiente presencia sobre el terreno del FIDA representa un obstáculo considerable.

19. Una importante limitación para la aplicación del Plan de Acción es la carencia de recursos humanos y financieros. Todas las iniciativas encaminadas a aplicar el Plan adoptadas hasta la fecha se han realizado sin ayuda de personal adicional, lo que inevitablemente conduce a forzar excesivamente la capacidad de la plantilla. Aunque el personal por regla general está dispuesto a afrontar nuevos desafíos y responsabilidades, el hecho de que no dispone de los medios necesarios para hacerlo ha dado lugar a una cierta frustración. En relación con diversas medidas básicas previstas en el Plan, el problema real no es tanto la presentación de los informes y documentos requeridos cuanto el intento constante y coherente de aplicarlas de manera sostenible.

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
A. Objetivos generales de políticas					
i) Velar por que los COSOP expongan las cuestiones relativas a las políticas nacionales y sectoriales pertinentes para el éxito de los programas, y que las conclusiones que se extraigan acerca de las propuestas de proyectos se basen en esos análisis (párrafos 20 y 23 a 26).	<ul style="list-style-type: none"> Hacer que la Secretaría prepare un modelo de COSOP, en que se tengan presentes las recomendaciones pertinentes de la Consulta, en particular las recomendaciones A i), iii), iv) y v) y C ii). 	Diciembre de 2000	<p>a) Análisis más amplio del entorno de políticas favorable para aumentar las posibilidades de que los programas y proyectos tengan éxito.</p> <p>b) A lo largo de los tres próximos años, logro gradual de una vinculación efectiva entre los COSOP y la programación con el MANUD y el MID (en determinados países).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se preparó un prototipo de COSOP (Yemen), que fue examinado por la Junta Ejecutiva en un seminario celebrado en septiembre de 2000. Se celebró un seminario sobre procedimientos relativos al COSOP; la Junta aprobó los procedimientos piloto en diciembre de 2000. Se ha alcanzado un acuerdo con la Junta respecto de la estructura y los contenidos de los COSOP a fin de reflejar las recomendaciones del Plan de Acción. Se ha presentado a la Junta, para su examen, dos COSOP (la India y Mozambique). 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el formato aprobado a todos los COSOP desde 2001 en adelante.
ii) Adoptar un enfoque armonizado con el MID y el MANUD, teniendo presente el mandato específico del FIDA, y asegurarse de que al decidir el nivel y la forma de asistencia se tenga plenamente en cuenta el entorno institucional y de políticas en los posibles países beneficiarios (párrafos 19, 23 y 24).	<ul style="list-style-type: none"> Dar pasos para participar en el MANUD y en la aplicación piloto del MID, teniendo en cuenta las prioridades y políticas nacionales, en países seleccionados. Reforzar los vínculos en este proceso con el Banco Mundial y con otras instituciones financieras internacionales (IFI) para garantizar el diálogo y la colaboración respecto de la evaluación de las políticas nacionales y los entornos institucionales y sus consecuencias. Ayudar a los países beneficiarios a elaborar documentos de estrategia para la reducción de la pobreza, a petición del país interesado. Véanse asimismo las medidas relacionadas con los puntos C i) y B v). 	Proceso constante	<p>c) Como complemento de lo anterior, incremento del impacto en la pobreza mediante la participación en la elaboración de estrategias para la reducción de la pobreza de los países beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha iniciado la participación en el MANUD y el MID en relación con 10 países. Se han intensificado los esfuerzos encaminados a reforzar las asociaciones estratégicas con el Banco Mundial, con especial atención al diálogo sobre políticas y las actividades de promoción de operaciones específicas en los países (Bangladesh, El Salvador, Nigeria, Yemen, etc.). Se ha puesto en marcha una nueva iniciativa de asociación entre el FIDA y el Banco Mundial, examinada por ambas instituciones a nivel de la administración superior. Participación en marcha o prevista en los DELP de 10 países africanos, cuatro asiáticos, dos de América Latina y cuatro del Cercano Oriente y África del Norte. 	<ul style="list-style-type: none"> Aclarar los recursos humanos y financieros. Reforzar la capacidad del personal para el diálogo sobre políticas. Movilizar apoyo de consultores de alto nivel a corto plazo. Obtener financiación complementaria para el apoyo a los DELP. <p>(incertidumbre en relación con el futuro del MID)</p>



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
iii) Lograr, en colaboración con los organismos gubernamentales competentes, la mayor participación posible de los beneficiarios previstos y de otros interesados directos en el diseño y la ejecución de los proyectos (párrafos 24 y 34).	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los recursos destinados al fomento de la capacidad local, con objeto de promover la participación de las personas y de sus asociaciones. • Incrementar el intercambio de experiencias con otros organismos e interesados directos, incluidas las comunidades locales, a fin de mejorar el conocimiento de diversos enfoques para la participación efectiva de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de los proyectos. • Evaluar en qué medida los marcos institucionales propician la participación y tener en cuenta el resultado de esa evaluación en el diseño, la ejecución y la supervisión de los proyectos y en el diálogo con los gobiernos. 	<p>A partir de abril de 2001</p> <p>Proceso constante</p> <p>Proceso constante</p>	<p>a) Aumento del grado de participación de los beneficiarios e interesados directos, con proyectos mejor gestionados y que respondan en mayor medida a las necesidades de los beneficiarios e interesados directos y favorezcan su sentimiento de identificación con ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha tratado de atender la recomendación proporcionando apoyo para la participación de los beneficiarios en el diseño, la ejecución y el seguimiento de todos los nuevos proyectos (mediante evaluaciones rurales participativas, talleres de consulta con los interesados y beneficiarios, evaluación de las necesidades, representación de los beneficiarios en los órganos de los proyectos, etc.); promoción de organizaciones de base para influir en la prestación de servicios; apoyo para la mejora de los vínculos con el mercado, etc. • Se han refinado las metodologías relativas a procesos participativos por medio de seminarios con numerosos interesados a nivel nacional y regional, actividades respaldadas por el Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG (como el taller de ONG asiáticas en Bangalore, iniciativas con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica en el África subsahariana, actividades de ONG financiadas por el PAC en Jordania y Siria, etc.). • Se ha introducido en los COSOP, el marco lógico de los proyectos y el expediente principal, y la evaluación del marco institucional. 	<p>– Incorporar los métodos perfeccionados a las actividades generales.</p>
iv) Conceder el peso apropiado a los resultados obtenidos por los países al determinar las asignaciones de recursos (párrafo 56).	<ul style="list-style-type: none"> • Afinar la metodología y el conjunto de indicadores comunes actualmente utilizados para evaluar los resultados de la ejecución de proyectos y de la cartera. • Elaborar un programa eslabonado de tres años a modo de marco flexible que recoja, entre otras cosas, los indicadores anteriormente mencionados. 	<p>Septiembre de 2001</p> <p>Diciembre de 2001</p>	<p>a) Adopción de las decisiones sobre las asignaciones futuras basándose cada vez en mayor medida en la evaluación de los resultados de la cartera, teniendo en cuenta las oportunidades para hacer frente a las deficiencias institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha perfeccionado el informe sobre la situación del proyecto y preparado una hoja de cuestiones relativas a la cartera de los países que se emplea para facilitar la evaluación de los resultados de los países en la ejecución y las decisiones sobre los programas nacionales en el marco de las asignaciones regionales acordadas. • Se han preparado programas eslabonados trienales para todas las regiones. 	<p>– Vigilar y mejorar los instrumentos para el examen de la cartera.</p>



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<p>B. Objetivos relativos a criterios concretos y al impacto</p> <p>i) Mejorar la efectividad del planteamiento del Fondo de la tarea de reducción de la pobreza intensificando la búsqueda de soluciones nuevas e innovadoras en áreas esenciales, como el medio ambiente (aumentando los esfuerzos en las zonas áridas y con ecosistemas frágiles, en los que la pobreza y la inseguridad alimentaria intrínsecas se conjugan con la degradación del medio ambiente); la seguridad alimentaria de la familia; las organizaciones de base y el fomento de la capacidad; los servicios financieros rurales; y las diferencias sociosexuales (párrafos 12, 27 a 31, 35, 36, 38 y 44).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los recursos para la elaboración de proyectos y los esfuerzos tendentes a lograr la plena incorporación de cuestiones intersectoriales, como el medio ambiente, la seguridad alimentaria de la familia y el género, en el diseño y la supervisión de la ejecución (véase también el punto B vi). • Como parte del examen anual de la cartera de proyectos, realizar un análisis, basado en la experiencia del FIDA y de otros donantes, de los principales problemas en el ámbito del desarrollo y las limitaciones en esferas esenciales, así como de las maneras en que las intervenciones del FIDA pueden contribuir a mitigarlos. 	<p>Presentación de informes anuales</p> <p>A partir de septiembre de 2000</p>	<p>a) Aumento del número de proyectos en los que se recogen los nuevos enfoques para abordar los mayores problemas en las esferas esenciales.</p> <p>b) Demostración, mediante los resultados de los proyectos, del logro de mejoras sostenibles en las condiciones de vida de los beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han incorporado de forma general en las actividades cuestiones intersectoriales (medio ambiente, seguridad alimentaria familiar (SAF) y género) mediante la aplicación de directrices y procedimientos concretos, como la nota de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales y las listas de comprobación en materia de SAF y cuestiones de género. • Se han establecido y se están aplicando programas especiales en todas las regiones con vistas a reforzar la orientación en función de las cuestiones de género de las actividades del FIDA en los países. • Se han introducido con carácter piloto medidas antropométricas de la malnutrición e indicadores desagregados por sexo a fin de seguir y medir el impacto de los proyectos (China y Marruecos). • Se ha celebrado un taller (Fiuggi, 19 y 20 de septiembre de 2001) sobre malnutrición y se ha confirmado la utilidad de las medidas antropométricas de los avances realizados con miras a reducir la malnutrición crónica. • Se han empleado recursos con cargo a donaciones de asistencia técnica (DAT) del PAC para apoyar la organización y el aumento de la capacidad de las comunidades rurales (Jordania, etc.). • En el informe sobre el estado de la cartera de proyectos correspondiente al año 2000, presentado a la Junta Ejecutiva en abril de 2001, se examinaba la ordenación de los recursos naturales y la gestión del medio ambiente en los proyectos apoyados por el FIDA. 	<p>– Examinar e incorporar de manera general los indicadores.</p>

9



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
iii) Mejorar la evaluación del impacto (párrafo 13).	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una conexión con los objetivos mundiales en materia de desarrollo. • Examinar nuevamente las prácticas actuales y preparar: <ul style="list-style-type: none"> a) un marco metodológico mejor para la evaluación del impacto, que se emplee sistemáticamente para <i>evaluar</i> los proyectos y programas del FIDA; b) una política y un programa tendentes a <i>mejorar los resultados, la sostenibilidad y la evaluación del impacto</i> empleando un enfoque participativo basado en el marco lógico. • Determinar las prácticas idóneas y preparar instrumentos y directrices para conseguir un sistema eficaz de seguimiento y evaluación (SyE) en el plano de los proyectos. 	Septiembre de 2001 Septiembre de 2001 Abril de 2001	a) Una vez que se hayan acordado y se estén aplicando prácticas nuevas y mejoradas y un sistema de evaluación periódica de los logros del FIDA respecto de la promoción de innovaciones, y de la posibilidad de repetirlas, logro del reconocimiento internacional del FIDA como una institución eficaz con efectos duraderos y efectivos sobre la reducción de la pobreza. b) Consecución de un mayor reconocimiento del papel del FIDA en cuanto centro especializado en la esfera de la reducción de la pobreza rural. Aumento considerable a lo largo de los próximos tres a cinco años del alcance y la frecuencia de la información recogida, compartida y difundida.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha finalizado la fase I (balance), se ha preparado el informe provisional sobre la propuesta de marco y el proyecto de propuesta está listo para su examen por la administración. Se prevé que la metodología propuesta establecerá vínculos con los objetivos internacionales de desarrollo y reflejará la armonización de los criterios de evaluación solicitada por la comunidad de desarrollo. • Se ha creado un grupo de trabajo sobre consecución del impacto a lo largo del ciclo de los proyectos. En el informe del grupo (julio de 2000) se exponen los principios para incrementar el impacto de los proyectos. Las conclusiones se han debatido en un seminario internacional (noviembre de 2000). • Se ha introducido, en junio de 2001, el documento unificado de diseño de los proyectos, con el expediente principal como elemento central. El documento de diseño proporcionará un formato unificado, y en cada fase del diseño se añadirán detalles y aumentará la claridad de las fases anteriores. Los cuadros del expediente principal se centran en diagnósticos de la pobreza y del grupo destinatario; diagnóstico analítico e institucional de los asociados en el proyecto, vinculado a una matriz de las funciones de los interesados; y un resumen de las actividades de otros donantes y las asociaciones en la zona del proyecto. • Ha proseguido la aplicación de la DAT regional sobre consecución del impacto. • Se ha preparado un proyecto de guía práctica para el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo rural. En octubre de 2001 estaba previsto celebrar un taller de examen y validación. • Se han introducido nuevas directrices para la preparación del informe de terminación del proyecto (ITP) con un mayor hincapié en la evaluación del impacto (adoptado en el 50% de los proyectos completados en 2000 y el 75% de los completados en 2001). 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar directrices operacionales para la evaluación del impacto. - Capacitar al personal y a los directores de proyectos. - Adaptar la guía práctica a las diferentes regiones. - Establecer redes regionales de asistencia técnica, proveedores de servicios e intercambio de conocimientos en la esfera del SyE y la gestión orientada a la consecución del impacto. - Adoptar las nuevas directrices relativas al ITP en todos los proyectos completados en 2002.



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
iv) Documentar las características innovadoras en un formulario estándar y concebir y aplicar una estrategia para la gestión de los conocimientos y el intercambio de las enseñanzas extraídas con otros interesados directos (párrafos 12, 13, 75 y 76).	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una metodología apropiada y evaluar la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse con objeto de reducir la pobreza rural, en cooperación con otros asociados. Preparar directrices operativas sobre gestión de los conocimientos que faciliten la documentación de las innovaciones y el intercambio de las enseñanzas extraídas. 	<p>Abril de 2001</p> <p>Abril de 2002</p>	

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Se ha llevado a cabo una evaluación del PAC y se ha preparado una nota de reflexión sobre las innovaciones conexas. Se ha completado la evaluación de la capacidad del FIDA para innovar, y se han extraído las conclusiones preliminares. Se ha establecido la Dependencia de facilitación y apoyo de la gestión de los conocimientos y se ha iniciado la preparación de la estrategia sobre gestión de los conocimientos. Se han creado cuatro grupos temáticos que están ya en funcionamiento y han hecho los siguientes avances: i) se ha examinado el proceso de evaluación ambiental como parte de las herramientas de diagnóstico; ii) se ha establecido un sitio web sobre ordenación de pastizales; iii) se ha preparado un proyecto de documento de políticas sobre la microempresa rural; iv) la Junta Ejecutiva aprobó en mayo de 2000 un documento de políticas sobre la financiación rural y están preparándose directrices operacionales. Se ha formado un grupo de trabajo sobre género; se ha establecido en el sitio web del FIDA una base de datos piloto del FIDA sobre género y SAF. Se ha prestado apoyo a dos redes electrónicas regionales (la ENRAP en Asia y FIDAMERICA en América Latina y el Caribe) y se está preparando otra (FIDAFRIQUE) para facilitar el intercambio de experiencia entre los asociados y el aprendizaje interinstitucional. 	<p>En relación con la gestión de los conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decidir las esferas prioritarias. Velar por la armonización de la estrategia con las relativas a la gestión del impacto, el desarrollo de políticas y el establecimiento de asociaciones.



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
v) Orientar el programa de asistencia del Fondo a los países de ingresos medios, en los que existen oportunidades claras para ejecutar proyectos innovadores y para favorecer una reorientación de las instituciones y las políticas en favor de los pobres de las zonas rurales, así como para movilizar más recursos nacionales (párrafos 59 a 61).	<ul style="list-style-type: none"> Determinar y concentrarse en las oportunidades para ejecutar proyectos innovadores y para movilizar el potencial existente en los países de ingresos medios mediante los COSOP y los documentos de los proyectos. Evaluar el éxito de esos esfuerzos por medio del proceso de evaluación. 	Proceso constante	a) Durante el período 2000-2002, concentración de los programas del FIDA en países de ingresos medios en enfoques innovadores y en el aumento de la capacidad para movilizar mayores recursos e influir en la elaboración de las políticas.
vi) Utilizar los recursos para donaciones con objeto de impulsar los objetivos básicos del Fondo, en particular promoviendo políticas e iniciativas innovadoras, soluciones institucionales, mejoras tecnológicas y la difusión del conocimiento (párrafos 64 a 66).	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una política y una estrategia en materia de donaciones para afinar los objetivos de la utilización de los recursos para donaciones. <ol style="list-style-type: none"> Preparar un Servicio de elaboración y ejecución de programas (SEEP) para su presentación a la Junta Ejecutiva. Presentar a la Junta Ejecutiva una política y una estrategia generales en materia de donaciones. Informar cada tres años sobre los progresos hechos. 	Septiembre de 2000 En consulta con la Junta	a) Acuerdo sobre una política más precisa en relación con la utilización de los recursos para donaciones con objeto de impulsar los objetivos básicos del Fondo.
vii) Explorar las posibilidades de incrementar la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar con flexibilidad los ingresos del año en curso a fines de contraer compromisos. Analizar las posibilidades (beneficios, costos y riesgos) de aumentar el volumen de recursos no aportados por los donantes, incluidos los cargos por servicios, los tipos de interés y los ingresos procedentes de inversiones. Presentar documentos a la Junta. 	Diciembre de 2000 Abril de 2001	a) Acuerdo sobre un enfoque de las posibles nuevas formas de aumentar la financiación no aportada por los donantes.

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Ha proseguido la reorientación de la asistencia a los países de ingresos medios mediante el COSOP y el proceso de iniciación, prestando mayor atención a la obtención de recursos nacionales y la promoción del desarrollo de políticas (el Líbano). 	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha celebrado un seminario sobre el SEEP (actualmente denominado Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas o SFEP) en septiembre de 2000. El marco relativo al SFEP se presentó en diciembre de 2000 a la Junta Ejecutiva, que lo aprobó junto con la asignación correspondiente para 2001. Están elaborándose directrices y procedimientos operacionales. 	- Preparar un documento de política y estrategia relativas a las donaciones para su consideración por la Junta Ejecutiva.
<ul style="list-style-type: none"> La Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2000 la política de financiación del 100% de los compromisos con cargo a las contribuciones. En septiembre de 2000 se presentó a la Junta un documento sobre la cofinanciación de proyectos basada en el mercado. La Junta aprobó en diciembre de 2000 el marco de cofinanciación. El Consejo de Gobernadores aprobó en febrero de 2001 el documento de políticas sobre la financiación con recursos no aportados por los donantes. 	



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<p>D. Objetivos relativos a la utilización de los recursos</p> <p>i) Estudiar la distribución de los préstamos anuales por regiones, comprendidas las solicitudes de nuevos países y las situaciones de recuperación posterior a crisis (párrafos 52, 62 y 63).</p> <hr/> <p>ii) Concentrar los recursos del Fondo en los países pobres y velar por que se les asigne una proporción no inferior al 67%, en condiciones muy favorables (párrafo 54).</p> <hr/> <p>iii) Elaborar criterios para determinar las circunstancias en que los préstamos en condiciones muy favorables podrían destinarse a otros países, con un límite propuesto de la proporción de dichos recursos (párrafo 54).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las asignaciones regionales y presentar un documento a la Junta. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la distribución actual de los recursos. Ajustar la distribución futura según sea necesario para garantizar que en el programa de labores y presupuesto anual se alcance esta meta del 67% destinado a los países pobres (de conformidad con las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos aprobadas en 1994). Preparar informes anuales. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios claros, incluyendo la propuesta de un límite máximo, teniendo presente los recursos de que dispone el FIDA. Presentar un documento a la Junta. 	<p>Abril</p> <p>de 2001</p> <p>e</p> <p>informes</p> <p>anuales</p> <p>posteriormente</p>	<p>a) Acuerdo sobre la distribución del programa de préstamos por regiones.</p> <p>b) Mantenimiento de una atención constante a los países pobres.</p> <p>c) Acuerdo sobre los criterios y el tope en relación con los préstamos en condiciones muy favorables a otros países, incluido el papel de la Junta en la aprobación de esos casos excepcionales.</p>	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> Se ha alcanzado e incluso superado el objetivo, ya que los préstamos en condiciones muy favorables representaron el 85% del total en 2000 y se prevé que en 2001 representarán el 81% del total. <hr/>	